

SALIDA	
Nº Exp.	86/11
Fecha	23/11/2011
Area	Grupos Municipales de Izquierda Unida

## AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

El Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, formula para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno, la siguiente PROPUESTA:

### Exposición de Motivos

El año 2011 está finalizando con el aumento de las desigualdades sociales. La crisis económica, provocada por el sistema capitalista, está generando una clase social cada vez más empobrecida y sometida a los vaivenes de los mercados financieros. Estas diferencias económicas y desigualdades se acentúan muchísimo más en las mujeres, ya que son éstas las que están sufriendo directamente un duro golpe contra las conquistas aparentemente consolidadas.

Con el pretexto del ahorro, se están eliminando los organismos de igualdad en todos los ámbitos territoriales, se han disminuido de facto las inversiones destinadas a políticas específicas y las escasas políticas de empleo se han centrado en trabajos masculinizados, mientras se potencia el trabajo a tiempo parcial –protagonizado mayoritariamente por mujeres- y aumenta la brecha salarial entre mujeres y hombres.

La violencia ejercida contra las mujeres, es un mal estructural de una sociedad sin respeto ni conciencia de los valores de igualdad, que acampa en todo tiempo y situación, pero cuando una sociedad sufre ataques en su ya débil estructura de bienestar, como ahora está ocurriendo, la violencia alcanza cuotas vergonzantes tanto en el aumento de sus víctimas, como en las formas que adopta.

Así comprobamos que ha aumentado de forma brutal el número de mujeres asesinadas y violentadas física y psicológicamente (este año de media se están asesinando una mujer por semana; en 2010 se solicitaron casi 40.000 órdenes de protección), y que la violencia económica se ensaña con la complicidad de los distintos gobiernos: en el segundo trimestre de 2011 el paro femenino se situaba en un 22 % y el 60 % de los trabajos fuera del hogar se realiza a jornada parcial.

La vuelta al hogar, a los cuidados y la recuperación patriarcal de los roles sexistas, son señas de identidad de esta nueva y catastrófica etapa. Se sigue sin reconocer la contribución de las mujeres en ninguna de las facetas sociales, tampoco se cuantifica económicamente el trabajo de este colectivo. El miedo a la inestabilidad económica está mermando la capacidad de decisión de las mujeres, soportando situaciones personales y laborales propias de otras épocas históricas que parecían superadas y están padeciendo una rapidísima feminización de la pobreza más absoluta.

Asimismo hay que incidir especialmente en la situación de las y los jóvenes, ya que se está demostrando que en lo que se refiere a las relaciones, entre los jóvenes, siguen marcadas por patrones de dominación machista, en tanto en cuanto se sigue sin desarrollar activamente modelos de relaciones igualitarias.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal de Izquierda Unida eleva al Pleno del Ayuntamiento de Sevilla la toma de los siguientes

### **ACUERDOS:**

1. Crear de nuevo la Delegación de la Mujer, con entidad propia, en la estructura del Gobierno de la ciudad de Sevilla.
2. Destinar el 5 % de los presupuestos municipales a políticas específicas de mujer.

3. Proyectar todos los planes de empleo que se realicen desde el Ayuntamiento con la perspectiva de género, para evitar la masculinización en los trabajos que se creen.
4. Colaborar con la inspección de trabajo en que no existan diferencias salariales en trabajos del mismo valor, en que se hayan implantado planes de igualdad en las empresas obligadas a ello y motivar a que se implanten en las demás.
5. Realizar campañas permanentes contra la violencia de género en todas sus manifestaciones, no permitiendo en los medios de comunicación municipales ninguna manifestación sexista y estereotipada de mujeres y hombres.
6. Impulsar, a través de planes educativos concretos y en colaboración con los centros educativos del municipio, valores basados en la igualdad, el respeto, la libertad, la autonomía, la corresponsabilidad y contra la violencia de género.
7. Desarrollar medidas concretas dirigidas a las jóvenes y adolescentes, dentro del Plan de Igualdad y en coordinación con asociaciones de mujeres del municipio y otras instituciones.
8. Invitar a la ciudadanía y, de manera muy especial, a la juventud a participar activamente en los diferentes actos que se lleven a cabo, por parte de las Instituciones y Colectivos de Mujeres, con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres.

Sevilla, a 18 de noviembre de 2011

Antonio Rodrigo Torrijos  
Portavoz del Grupo Municipal de IULV-CA